

POI CONSISTENTE CON EL PIA 2023

PLIEGO 013: MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

UNIDAD EJECUTORA 016: SIERRA CENTRO SUR

**PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL
2023**



Ayacucho, enero 2023

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR
Es copia Fiel del Original
AUTENTICADO. de lo que doy fe.

08 FEB 2023

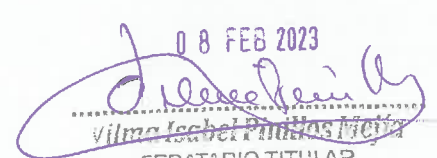
Wilma Isabel Pinillos Mejía
FEDATARIO TITULAR

Contenido

- I. PRESENTACION.....3
- II. RESUMEN EJEUTIVO.....4
- III. BASE LEGAL.....5
- IV. CONTEXTO INSTITUCIONAL.....5
- V. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS Y SU CONTRIBUCION A LOS PROGRAMAS RESUPUESTALES.....6
 - 5.1 AEI.01.01 Programa de desarrollo de capacidades en la adopción de tecnologías con buenas prácticas en la producción agropecuaria, post producción y valor agregado, implementado en beneficio de los productores agrarios familiares.....7
 - 5.2 AEI.02.01 Asistencia técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales, implementada en beneficio de los productores agrarios familiares.....8
 - 5.3 AEI.03.01 Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de los productores agrarios familiares.....9
 - 5.4 AEI.06.05 Mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI.....10
 - 5.5 AEI.06.06 Modelo de integridad implementado en el MIDAGRI.....10
- VI. CONCLUSIONES.....11
- VII. ANEXO.....12



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
 PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR
 Es copia Fiel del Original
 AUTENTICADO de lo que doy fe.

08 FEB 2023

 Vilma Isabel Pineda Torres
 FEDATARIO TITULAR



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



PESCS

Proyecto Especial Sierra Centro Sur

08 FEB 2023

Victoria Isabel Pineda Mejía

Victoria Isabel Pineda Mejía

FEDATARIO TITULAR

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSISTENCIADO CON EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LA UNIDAD EJECUTORA PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR

I. PRESENTACIÓN

El Proyecto Especial Sierra Centro Sur - PESCS como una Unidad Ejecutora del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, impulsa estrategias que busca menguar el alto grado de riesgo, que caracteriza a la agricultura regional de la sierra, mediante la ejecución de proyectos de infraestructura agrícola y productiva, contribuyendo al incremento de la producción y productividad agrícola, lo cual permitirá mejorar la rentabilidad del agro y elevar los estándares de vida de los pequeños agricultores, asentados en las regiones de Ayacucho, Apurímac, Cusco y Huancavelica.

El Plan Operativo Institucional 2023 consistenciado del Proyecto Especial Sierra Centro Sur es un instrumento de gestión anual, que determina los objetivos estratégicos institucionales en el corto plazo, vinculados a la política general de gobierno, política nacional agraria, a las estrategias y metas establecidas en el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM MIDAGRI, aprobado para el periodo 2015 – 2024, así como a los objetivos institucionales y metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional PEI 2019 – 2024 del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

El Proyecto Especial Sierra Centro Sur (PESCS), como Unidad Ejecutora adscrita al Pliego Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, se enmarca en la Política Nacional Agraria, vinculando su accionar a los lineamientos “1, 4 y 5”, y líneas de acción “4.1.1, 4.4.4, 4.5.3 y 4.5.10” de la segunda reforma agraria.

El POI 2023 consistenciado con el PIA del PESCS, presenta la propuesta de un conjunto de acciones e inversiones orientadas a la ejecución de obras de infraestructura económica en las regiones de Apurímac, Ayacucho, Cusco y Huancavelica, que desde el punto de vista socioeconómico permita impulsar un desarrollo articulado, equilibrado, permanente y auto sostenido, dirigido a mejorar las condiciones de vida de la población rural asentada en su ámbito de acción.

El documento está discriminado en cinco rubros, precedidos por la base legal, contexto institucional, acciones estratégicas institucionales priorizadas y su contribución a los programas presupuestales, en concordancia al Plan Operativo Institucional Multianual POIM 2023 – 2025, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 190-2022-MIDAGRI y el Presupuesto Institucional de Apertura a nivel de proyecto, meta física y fuente de financiamiento aprobado para el año fiscal 2023 mediante Ley N° 31638.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



PESCS

Proyecto Especial Sierra Centro Sur

08 FEB 2023
Vilma Isobel Pinillos Mejía
Vilma Isobel Pinillos Mejía
FEDATARIO TITULAR

II. RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento constituye un instrumento técnico normativo de programación cuyo propósito es facilitar la conducción técnica, administrativa y financiera, así como el ordenamiento, priorización y calendarización de las actividades a realizar, en concordancia al nivel de recursos aprobados para el Ejercicio Fiscal 2023.

En este sentido, en concordancia a la asignación de los recursos en el PIA 2023, provenientes de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que asciende a S/. 34,362,342, en el POI consistenciado, las metas priorizadas corresponden al Sector Agrario, en el que se ha programado la construcción y/o mejoramiento de proyectos de sistemas de irrigación con el propósito de incrementar la producción y productividad mediante la utilización de las áreas que se encuentra en desuso por no contar con riego permanente.

Igualmente se priorizo la ejecución de proyectos de forestación y reforestación, así como la ejecución de proyectos de desarrollo productivo agropecuario con el propósito de recuperar y/o conservar el ecosistema forestal y fortalecer las capacidades productivas del pequeño productor agrario.

Los logros esperados a nivel de acciones estratégicas institucionales son:

AEI.01.01:

Con una asignación presupuestal en el PIA 2023 de S/. 1 358 128, se programó en el POI consistenciado la ejecución de tres (03) AOI, orientados a la ejecución de actividades de fortalecimiento de sus capacidades a los productores y productoras agrarios (as) de la agricultura familiar, con campañas de asistencia técnica y eventos de capacitación en instalación, producción y manejo de pastos naturales, mejorados y perennes, manejo tecnificado de alpacas y cuyes, por lo que las perspectivas generales de la ejecución anual de las AO e inversiones se tiene:

- Se proyecta instalar y/o mejorar 96 hectáreas de piso forrajero, beneficiando a 140 productores en Huancavelica.
- Mediante la cobertura de servicios de asistencia y capacitación, se prevé mejorar los rendimientos de la producción de alpacas y cuyes, con el fortalecimiento de las capacidades productivas de 43 productores y productoras agrarios (as) de la agricultura familiar en Ayacucho y Huancavelica.

AEI.02.01:

Con una asignación presupuestal en el PIA 2023 de S/. 4 361 353, se programó en el POI consistenciado la ejecución de cuatro (04) AOI, orientados a la ejecución de actividades de producción e instalación de plántones de pino, palto y lúcuma, transferencias tecnológicas con asistencia técnica, talleres de capacitación y conformación de asociaciones de productores, por lo que las perspectivas generales de la ejecución anual de las AO e inversiones se tiene:

- Se prevé instalar 455 hectáreas con plantaciones forestales de pino, lúcuma, eucalipto entre otros, beneficiando a 1 529 productores y productoras agrarios (as) de la agricultura familiar en Ayacucho y Huancavelica.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



PESCS

Proyecto Especial Sierra Centro Sur

08 FEB 2023
Isabel Pinillos Mejía
FEDATARIO TITULAR

AEI.03.01:

Con una asignación presupuestal en el PIA 2023 de S/. 23 902 561, se programó en el POI consensado la ejecución de cinco (05) AOI, orientados a la ejecución de actividades de construcción de sistemas de riego, por lo que las perspectivas generales de la ejecución anual de las AO e inversiones se tiene:

- Se prevé culminar los proyectos CUI 2300173 (Instalación del servicio de agua del sistema de riego Pucauno - Pumacocha en la localidad de Palpacachi, distrito de Gamarra - Grau - Apurímac), CUI 2045798 (Construcción Irrigación Millpo Tintay) y CUI 2104591 (Mejoramiento y ampliación de canales de irrigación del valle interandino de Chincho, distrito de Chincho - Angaraes - Huancavelica), que contribuirá con 1 266 hectáreas irrigadas, beneficiando a 2 170 productores y productoras agrarios (as) de la agricultura familiar.

AEI.06.05:

- Se prevé la ejecución de 12 actividades operativas, orientadas a la gestión institucional que permitan el logro de los objetivos propuestos en el año 2023.

AEI.06.06:

- Se prevé la ejecución de actividades operativas, orientadas al seguimiento de la implementación del modelo de integridad en el PESCS.

III. BASE LEGAL

- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033 - 2017/CEPLAN/PCD, que aprueba la guía para el planeamiento institucional y modificatorias.
- Resolución de Secretaría General N° 0059-2022-MIDAGRI-SG, que aprueba el Plan Estratégico Institucional - PEI 2019-2024 modificado del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
- Resolución Ministerial N° 190-2022-MIDAGRI que aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2023 - 2025 del Pliego 013 Ministerio de Agricultura y Riego.
- Ley de Presupuesto N° 31638, que aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 2023.

IV. CONTEXTO INSTITUCIONAL

El presupuesto aprobado para el año 2023 en el Plan Operativo Institucional Multianual por demanda del periodo 2023-2025, del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, alcanzó un total de S/ 115'115,703 por toda fuente de financiamiento.

Con base a este POI Multianual se ha tomado la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación presupuestal institucional para el Año Fiscal 2023 inicialmente asignada, obteniendo así el POI Anual 2023 ajustado por S/ 24,700,000 que





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

08 FEB 2023

Viñma Isabel Pinillos de Jan
FEDATARIO TITULAR



PESCS

Proyecto Especial Sierra Centro Sur

incorpora principalmente la actualización de actividades operativas y modificación de metas físicas.

No obstante, de acuerdo al monto aprobado por el ejecutivo mediante Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, el POI 2023 del PESCS se consistencio con el PIA para el año 2023 con una asignación presupuestal ascendente a un total de S/ 34,362,342.

En este sentido, el Plan Operativo Institucional 2023 consistenciado con el PIA, con recursos provenientes de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios asciende a S/. 34,362,342 soles, con metas priorizadas que corresponden al Sector Agrario, en el que se ha programado la construcción y/o mejoramiento de proyectos de sistemas de irrigación, forestación y reforestación, así como proyectos de desarrollo productivo agropecuario, con el propósito de incrementar la producción y productividad mediante la utilización de las áreas que se encuentra en desuso por no contar con riego permanente, mejoramiento y recuperación de la capacidad de uso de los suelos con potencial forestal y fortalecer las capacidades productivas del pequeño productor agrario.

El PESCS ejecuta proyectos de infraestructura de riego básicamente en regiones de la sierra (Apurímac, Ayacucho, Cusco y Huancavelica), donde las condiciones de cultivo por secano, y las características climáticas respecto a las precipitaciones pluviales, son factores que limitan el uso de tecnologías más productivas, ello, sumado al pequeño tamaño de la propiedad, explica en parte significativa la situación de pobreza y extrema pobreza del área rural.

Una mejora de la calidad de vida está vinculada al mejoramiento de los ingresos de la población, y a la ejecución de obras de infraestructura económica y social, en la que el PESCS está comprometido en ampliar la frontera agrícola mediante la construcción de canales de irrigación, represas y mejoramiento de las capacidades productivas del pequeño productor agrario.

Los principales problemas priorizados por el PESCS son:

- ✓ Agricultura estacionaria sujeto a las precipitaciones pluviales
- ✓ Baja producción, productividad y competitividad de la actividad agropecuaria
- ✓ Carencia de capacitación y asistencia técnica
- ✓ Débil organización de los productores y desconocimiento de gestión empresarial

V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS Y SU CONTRIBUCIÓN A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

En el marco de los objetivos institucionales y metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional PEI 2019 – 2024 del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, el PESCS en la Consistencia POI - PIA 2023, ha definido cuatro Objetivos Estratégicos Institucionales, a los cuales se articulan un total de cinco Acciones Estratégicas Institucionales y que se presenta a continuación:

Objetivo Estratégico Institucional 1 (OEI.01): Mejorar las capacidades productivas, comerciales y empresariales de los productores agrarios familiares.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

08 FEB 2023
Vilma Isabel Pinillos Mejía
FEDATARIO TITULAR



PESCS

Proyecto Especial Sierra Centro Sur

AEI.01.01 Programa de desarrollo de capacidades en la adopción de tecnologías con buenas prácticas en la producción agropecuaria, post producción y valor agregado, implementado en beneficio de los productores agrarios familiares.

Con cargo a esta AEI se programa la ejecución de dos proyectos productivos con financiamiento total, asociadas al PP 121, siendo las siguientes:

- Proyecto 2309225 Mejoramiento de las capacidades técnico-productivas para mejorar la competitividad de los criadores de alpaca en las comunidades de Azafran, San Miguel, Patacancha y Lircayccasa del distrito de Congalla – Angaraes - Huancavelica”, con una inversión de S/. 673,301; orientado a fortalecer la capacidad de 18 productores de alpaca con eventos de capacitación y la asistencia técnica en instalación de 96 hectáreas de pastos mejorados.
- Proyecto 2323563 Mejoramiento de las capacidades para la prestación de servicios de apoyo a la cadena productiva del cuy en él, distrito de Iguain - Huanta – Ayacucho, con una inversión de S/.684,827 para continuar con la construcción de la infraestructura para la crianza tecnificada y post producción del cuy, desarrollar eventos de capacitación y asistencia técnica; en las localidades de Macachacra, Huayhuas, Antarumi, Villa Florida, Allcohuilca y Corazón de Jesús, en el distrito de Iguain, Provincia de Huanta, departamento de Ayacucho, beneficiando a 140 familias, 951 habitantes y fortalecimiento de las capacidades productivas de 25 productores.

La ejecución de las metas físicas programadas de los dos proyectos contribuye directamente a la meta del indicador AEI.01.01.01: Número total de productores y productoras agrarios (as) de la agricultura familiar, que reciben asistencia técnica en la adopción de tecnologías con buenas prácticas agrícolas y ganaderas, del PEI 2019-2024.

Están alineadas a la línea de acción 4.5.3 “Promover la extensión agraria, asistencia técnica y capacitación para la agricultura familiar”, de la segunda reforma agraria.

En el Cuadro N° 01 se detalla la programación de la meta física del POI 2023 vinculado al indicador de la AEI.01.01, asociado al PP121.

Cuadro N° 01: Programación Física de la AEI.01.01

Indicadores de la AEI.01.01	Unidad de Medida	POI aprobado	POI – PIA consistencia	POI – PIA financiado
Número total de productores y productoras agrarios (as) de la agricultura familiar, que reciben asistencia técnica en la adopción de tecnologías con buenas prácticas agrícolas y ganaderas.	Productor capacitado	105	43	43





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

08 FEB 2023
Vilma Isabel Pineda Mejía
FEDATARIO TITULAR



PESCS
Proyecto Especial Sierra Centro Sur

Objetivo Estratégico Institucional 2 (OEI.02): Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales agrarios con los productores agrarios familiares.

AEI.02.01 Asistencia técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales, implementada en beneficio de los productores agrarios familiares.

Con cargo a esta acción estratégica se programa la ejecución de cuatro proyectos de reforestación con financiamiento total, asociadas al PP 130, siendo las siguientes:

- Proyecto 2306120 Recuperación de la cobertura vegetal mediante los servicios de instalación forestal en las comunidades de Cabana y Sondondo, distrito de Cabana - Lucanas – Ayacucho, para la producción e instalación de plántones de pino, lúcumo, palto y otros en 80 hectáreas, beneficiando a 2,600 habitantes, con una inversión de S/. 643,660.
- Proyecto 2341305 Recuperación de la cobertura vegetal con especie forestal y frutícola en 07 comunidades del distrito de Santo Tomas de Pata - Angaraes – Huancavelica, para la producción e instalación de plántones de pino, lúcumo, palto y otros en 110 hectáreas, beneficiando a 1,510 habitantes, con una inversión de S/. 1,061,094.
- Proyecto 2442929 Recuperación de la cobertura vegetal con especies forestales y frutícolas en las localidades del distrito de Seclla - provincia de Angaraes - departamento de Huancavelica, para la producción e instalación de plántones de pino, lúcumo, palto y otros, en 127 hectáreas, beneficiando a 2,100 habitantes, con una inversión de S/. 1,301,094.
- Proyecto 2445647 Recuperación de los servicios ecosistémicos de regulación hídrica y control de erosión de suelos mediante especies nativas, exóticas y frutícolas en el distrito de Julcamarca - provincia de Angaraes - departamento de Huancavelica, para la producción e instalación de plántones de pino, lúcumo, palto y otros, en 140 hectáreas, beneficiando a 1,660 habitantes, con una inversión de S/. 1,355,235.

La ejecución de las metas físicas programadas de los dos proyectos contribuye directamente a la meta del indicador AEI.02.01.02: Número de hectáreas de plantaciones forestales instaladas, del PEI 2019-2024.

Están alineados a la línea de acción 4.5.10 "Implementar la gestión sostenible de la producción forestal y la promoción de plantaciones forestales comerciales", de la segunda reforma agraria.

En el Cuadro N° 02 se detalla la programación de la meta física del POI 2023 vinculado al indicador de la AEI.02.01, asociado al PP130.

Cuadro N° 02: Programación Física de la AEI.02.01

Indicador de la AEI.02.01	Unidad de Medida	POI aprobado	POI – PIA consistencia	POI – PIA financiado
Número de hectáreas de plantaciones forestales instaladas	Hectárea	1 172	455	455





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

08 FEB 2023
Isabel Píbilos Mejía
VINA ISABEL PÍBILOS MEJÍA
REGISTRADO TITULAR



PESCS

Proyecto Especial Sierra Centro Sur

Objetivo Estratégico Institucional (OEI.03): Mejorar el uso del recurso hídrico para fines agrarios por los productores agrarios familiares.

AEI.03.01 Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de los productores agrarios familiares.

Con cargo a esta acción estratégica se programa la ejecución de cinco proyectos de sistemas de riego, con financiamiento total, asociadas al PP 0042, siendo las siguientes:

- Proyecto 2045798 Construcción irrigación Millpo Tintay, ubicado en el departamento de Ayacucho, provincia de Sucre, distrito de Morcolla, programado para concluir en el año 2023 con la construcción de una presa, incorporando 425 hectáreas bajo riego y beneficiando a 1,500 habitantes, con una inversión de S/. 2,303,677.
- Proyecto 2221270 Instalación del sistema de riego en los sectores de Coypa, Ayusbamba, Colqueuro y Urbes, distrito de Paccaritambo - Paruro - Cusco, programado para iniciar con la construcción de una presa, cuya conclusión en el año 2024 incorporara 284 hectáreas bajo riego, beneficiando a 1,092 habitantes, con una inversión de S/. 6,393,452.
- Proyecto 2104591 Mejoramiento y ampliación de canales de irrigación del valle interandino de Chincho, distrito de Chincho - Angaraes - Huancavelica, cuya conclusión en el año 2023 permitirá la incorporación de 755 hectáreas bajo riego, beneficiando a 1,026 habitantes, con una inversión de S/. 3,480,864.
- Proyecto 2300173 Instalación del servicio de agua del sistema de riego Pucuno - Pumacocha en la localidad de Palpacachi, distrito de Gamarra - Grau - Apurímac, cuya conclusión en el año 2023 incorporara 86.10 hectáreas bajo riego, beneficiando a 467 habitantes, con una inversión de S/. 545,452.
- Proyecto 2432706 Creación del servicio de agua en el sistema de riego Antabamba, distrito de Antabamba - provincia de Antabamba - departamento de Apurímac, cuya conclusión en el año 2026 incorporara 1,310 hectáreas, beneficiando a 3,170 habitantes, con una inversión de S/. 11,179,116.

La ejecución de las metas físicas programadas de los dos proyectos contribuye directamente a la meta del indicador AEI.03.01.01: Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego construida, del PEI 2019-2024.

Están alineados a la línea de acción 4.4.4 "Desarrollar proyectos de infraestructura de riego territoriales, de manera planificada y participativa respondiendo a la demanda", de la segunda reforma agraria.

En el Cuadro N° 03 se detalla la programación de la meta física del POI 2023 vinculado al indicador de la AEI.03.01, asociado al PP0042.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

08 FEB 2023
[Signature]
 SECRETARIO TITULAR



PESCS

Proyecto Especial Sierra Centro Sur

Cuadro N° 03: Programación Física de la AEI.03.01 asociada al PP042

Indicador de la AEI.02.01	Unidad de Medida	POI aprobado	POI – PIA consistencia	POI – PIA financiado
Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego construida.	Hectárea	1 777	1 266	1 266

Objetivo Estratégico Institucional 6 (OEI.06): Fortalecer la gestión institucional.

AEI.06.05 Mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI

Se programó la implementación de la “AEI.06.05”, mediante la programación de actividades operativas orientadas a la gestión institucional que permitan el logro de los objetivos propuestos, asociada a la categoría presupuestal 9002 asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.

Están alineados a la línea de acción 4.1.1 “Reformar y fortalecer institucionalmente el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego”, de la segunda reforma agraria.

En el Cuadro N° 04, se muestra el conjunto de AO programadas que contribuirán al logro de las metas de la AEI.06.05.

Cuadro N° 04: Programación Física de la AEI.06.05

Indicador de la AEI.06.05	Unidad de Medida	POI aprobado	POI – PIA consistencia	POI – PIA financiado
Número de mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI.	Numero	12	12	12

AEI.06.06 Modelo de integridad implementado en el MIDAGRI

Se programó la implementación de la “AEI.06.06”, mediante la programación de actividades operativas orientadas al seguimiento a la implementación del modelo de integridad, asociada a la categoría presupuestal 9002 asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.

Están alineados a la línea de acción 4.1.1 “Reformar y fortalecer institucionalmente el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego”, de la segunda reforma agraria.

En el Cuadro N° 05, se muestra el conjunto de AO programadas que contribuirán al logro de las metas de la AEI.06.06.

Cuadro N° 05: Programación Física de la AEI.06.06

Indicador de la AEI.06.06	Unidad de Medida	POI aprobado	POI – PIA consistencia	POI – PIA financiado
Numero de Implementación del Modelo de Integridad	Numero	12	12	12





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR
Es copia Fiel del Original
AUTENTICADO de lo que doy fe.



PESCS

Proyecto Especial Sierra Centro Sur

08 FEB 2023
[Signature]
Yvona Isabel Pimallas Mejía

FEDATARIO TITULAR

VI. CONCLUSIONES

El Plan Operativo Institucional 2023 consistió con el PIA del PESCS, con recursos provenientes de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios asciende a S/. 34,362,342 soles, con AOI priorizadas que corresponden al Sector Agrario, en el que se ha programado la construcción y/o mejoramiento de proyectos de sistemas de irrigación, forestación y reforestación, así como proyectos de desarrollo productivo agropecuario, con el propósito de incrementar la producción y productividad mediante la utilización de las áreas que se encuentra en desuso por no contar con riego permanente, mejoramiento y recuperación de la capacidad de uso de los suelos con potencial forestal y fortalecer las capacidades productivas del pequeño productor agrario.



Las actividades operativas e inversiones programados contribuirán directamente a las acciones estratégicas institucionales siguientes:



AEI.01.01 programa de desarrollo de capacidades en buenas prácticas en la producción agropecuaria, post producción y valor agregado, implementado en beneficio de pequeños y medianos productores agrarios.

- ✦ Se programó instalar y/o mejorar 96 hectáreas de piso forrajero, beneficiando a 140 productores en Huancavelica.
- ✦ Mediante la cobertura de servicios de asistencia y capacitación, se prevé mejorar los rendimientos de la producción de alpacas y cuyes, con el fortalecimiento de las capacidades productivas de 43 productores en Ayacucho y Huancavelica.



AEI.02.01 Asistencia técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales, implementada en beneficio de los productores agrarios familiares.

- ✦ Se programó instalar 455 hectáreas con plantaciones forestales de pino, lúcumo, eucalipto entre otros, beneficiando a 7,870 habitantes en Ayacucho y Huancavelica.



AEI.03.01 infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de productores agrarios.

- ✦ Se programó ampliar la frontera agrícola con la incorporación de 1 266 hectáreas con infraestructura construida, mediante la conclusión de tres proyectos de sistema de riego, en Apurímac, Ayacucho y Huancavelica.



AEI.06.05 Mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI

- ✦ Se programó la ejecución de 12 actividades operativas, orientadas a la gestión institucional que permitan el logro de los objetivos propuestos en el año 2023.



AEI.06.06 Modelo de integridad implementado en el MIDAGRI

- ✦ Se programó la ejecución de una actividad operativa, orientada al seguimiento de la implementación del modelo de integridad en el PESCS.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



PESCS

Proyecto Especial Sierra Centro Sur

VII. RECOMENDACIONES

Implementar el Plan Operativo Institucional 2023, con la finalidad de contar con una oferta de servicios en el sector, adecuada a las necesidades de la población, y que a su vez permitirá el logro de los objetivos institucionales con el cierre de brechas de los indicadores agrarios.



VIII. ANEXO

Anexo B5: Plan Operativo Institucional Física y Financiera 2023. Por centro de costos del PESCS.



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR
Es copia Fiel del Original
AUTENTICADO de lo que doy fe.

08 FEB 2023
Viima Isabel...
Viima Isabel...
FEDATARIO TITULAR



08 FEB 2011

Edmundo Torres
Una Isabela Financiera S.A.S.

OEL06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.06.05 Mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual
AOI00132900086	CONDUCCION DEL SISTEMA PRESUPUESTAL 2000270	050101 : AYACUCHO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 1.00 2.00 1.00 2.00 1.00 2.00 1.00 2.00 1.00 2.00 1.00 2.00	18.00
AOI00132900089	CONDUCCION DEL SISTEMA DE PLANEAMIENTO 2000270	050101 : AYACUCHO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 8,000.00 8,000.00 8,000.00 8,000.00 8,000.00 8,000.00 8,000.00 8,000.00 8,000.00 8,000.00 8,000.00 8,000.00	96,000.00
AOI00132900107	IMPLEMENTACION SISTEMA CONTROL INTERNO Y SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES AUDITORIA 2000270	050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	12.00
001329 - MINAG - SIERRA CENTRO SUR					Financiero S/.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 2,500.00 2,500.00 2,500.00 2,500.00 2,500.00 2,500.00 2,500.00 2,500.00 2,500.00 2,500.00 2,500.00 2,500.00	30,000.00

Unidad Ejecutora : 01.05 - OFICINA DE ASESORIA LEGAL
Centro de Costo: 01.05 - OFICINA DE ASESORIA LEGAL

OEL06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.06.05 Mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual
AOI00132900081	CONDUCCION DE LOS ASUNTOS LEGALES DE LA ENTIDAD 2000270	050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	12.00
001329 - MINAG - SIERRA CENTRO SUR					Financiero S/.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 8,000.00 8,000.00 8,000.00 8,000.00 8,000.00 8,000.00 8,000.00 8,000.00 8,000.00 8,000.00 8,000.00 8,000.00	96,000.00

Unidad Ejecutora : 01.06 - DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO
Centro de Costo: 01.06 - DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO

OEL03 MEJORAR EL USO DEL RECURSO HIDRICO PARA FINES AGRARIOS POR LOS PRODUCTORES AGRARIOS FAMILIARES.
AEI.03.01 Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de los productores agrarios familiares

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual
AOI00132900116	CONSTRUCCION DE PRESA 2045798	050906 : MORCOLLA	129 : DIQUE	2 : Muy Alta	Fisico	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 0.00 0.10 0.00 0.00 0.00 0.00 0.10 0.00 0.00 0.00 0.00 0.06	0.26
001329 - MINAG - SIERRA CENTRO SUR					Financiero S/.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 100,000.00 203,677.00 250,000.00 250,000.00 250,000.00 250,000.00 250,000.00 250,000.00 250,000.00 250,000.00 250,000.00 250,000.00	2,303,677.00

Unidad Ejecutora : 01.07 - DIRECCION DE DESARROLLO AGROECONOMICO
Centro de Costo: 01.07 - DIRECCION DE DESARROLLO AGROECONOMICO

OEL01 MEJORAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS; COMERCIALES Y EMPRESARIALES DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS FAMILIARES.
AEI.01.01 PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LA ADOPCION DE TECNOLOGIAS CON BUENAS PRACTICAS EN LA PRODUCCION AGROPECUARIA; POST PRODUCCION Y VALOR AGREGADO; IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES A

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual
AOI00132900193	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA 2323563	050404 : IGUAIN	333 : CAPACITADO	2 : Muy Alta	Fisico	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 0.00 0.00 6.00 0.00 0.00 6.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	25.00
001329 - MINAG - SIERRA CENTRO SUR					Financiero S/.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 60,000.00 60,000.00 60,000.00 60,000.00 60,000.00 60,000.00 60,000.00 60,000.00 60,000.00 60,000.00 60,000.00 60,000.00	684,827.00

Unidad Ejecutora : 001329 - MINAG - SIERRA CENTRO SUR
Centro de Costo: 01.08 - DIRECCION ZONAL ABANCAJ

OEL02 MEJORAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES AGRARIOS CON LOS PRODUCTORES AGRARIOS FAMILIARES.
AEI.02.01 Asistencia técnica en manejo sostenible en suelos degradados y de los recursos forestales; implementada en beneficio de los productores agrarios familiares

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual
AOI00132900129	PRODUCCION E INSTALACION DE PLANTONES FORESTALES 2306120	050603 : CABANA	059 : HECTAREA	2 : Alta	Fisico	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 0.00 0.00 40.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	80.00
001329 - MINAG - SIERRA CENTRO SUR					Financiero S/.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 64,366.00 64,366.00 64,366.00 64,366.00 64,366.00 64,366.00 64,366.00 64,366.00 64,366.00 64,366.00 64,366.00 64,366.00	643,660.00

Unidad Ejecutora : 030703 : GAWARRA
Centro de Costo: 030301 : ANTAMBAMBA

OEL03 MEJORAR EL USO DEL RECURSO HIDRICO PARA FINES AGRARIOS POR LOS PRODUCTORES AGRARIOS FAMILIARES.
AEI.03.01 Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de los productores agrarios familiares

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual
AOI00132900202	SISTEMA DE RIEGO 2300173	067 : KILOMETRO	067 : KILOMETRO	3 : Muy Alta	Fisico	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 0.00 0.00 45,452.00 100,000.00 100,000.00 100,000.00 100,000.00 100,000.00 100,000.00 100,000.00 100,000.00 100,000.00	2.45
001329 - MINAG - SIERRA CENTRO SUR					Financiero S/.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 179,116.00 1,100,000.00 1,100,000.00 1,100,000.00 1,100,000.00 1,100,000.00 1,100,000.00 1,100,000.00 1,100,000.00 1,100,000.00 1,100,000.00 1,100,000.00	5,454,520.00

Unidad Ejecutora : 030301 : ANTAMBAMBA
Centro de Costo: 030301 : ANTAMBAMBA

DIRECCION DE ASESORIA LEGAL
V.B. Luis David
Unidad Ejecutora

DIRECCION DE ASESORIA LEGAL
V.B. Edmundo Torres
Unidad Ejecutora

DIRECCION DE ASESORIA LEGAL
V.B. Edmundo Torres
Unidad Ejecutora

DIRECCION DE ASESORIA LEGAL
V.B. Edmundo Torres
Unidad Ejecutora

DIRECCION DE ASESORIA LEGAL
V.B. Edmundo Torres
Unidad Ejecutora

Unidad Ejecutora : 001329 - MINAG - SIERRA CENTRO SUR
 Centro de Costo: 01.10 - DIRECCIÓN ZONAL CUSCO

OEI.03 MEJORAR EL USO DEL RECURSO HIDRICO PARA FINES AGRARIOS POR LOS PRODUCTORES AGRARIOS FAMILIARES.
 AEI.03.01 Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de los productores agrarios familiares

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00132900191	CONSTRUCCION DE PRESA 2221270	081007 : PACCARITAMBO	129 : DIQUE	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.03	0.00	0.00	0.05	0.19
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	6,393,452.00

Unidad Ejecutora : 001329 - MINAG - SIERRA CENTRO SUR
 Centro de Costo: 01.11 - DIRECCIÓN ZONAL HUANCVELICA

OEI.01 MEJORAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, COMERCIALES Y EMPRESARIALES DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS FAMILIARES.
 AEI.01.01 PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LA ADOPTACION DE TECNOLOGIAS CON BUENAS PRACTICAS EN LA PRODUCCION AGROPECUARIA; POST PRODUCCION Y VALOR AGREGADO; IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES A

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00132900196	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION 2309225	090306 : CONGALLA	333 : PRODUCTOR CAPACITADO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	18.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	200,000.00
AOI00132900197	INSTALACION Y MANEJO DE PASTOS 2309225	090306 : CONGALLA	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	24.00	0.00	0.00	24.00	0.00	0.00	0.00	24.00	0.00	0.00	96.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	73,301.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	473,301.00	

OEI.02 MEJORAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES AGRARIOS CON LOS PRODUCTORES AGRARIOS FAMILIARES.
 AEI.02.01 Asistencia técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales; implementada en beneficio de los productores agrarios familiares

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00132900182	PRODUCCION E INSTALACION DE PLANTONES FORESTALES 2341305	090311 : SANTO TOMAS DE PATA	059 : HECTAREA	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	55.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110.00
					Financiero S/.	0.00	61,364.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	1,061,364.00
AOI00132900195	PLANTACION E INSTALACION DE PLANTONES 2445647	090309 : JULCANWARCA	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	70.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70.00	140.00
					Financiero S/.	0.00	50,000.00	50,000.00	55,235.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	1,355,235.00	
AOI00132900214	PRODUCCION E INSTALACION DE PLANTACIONES FORESTALES 2442929	090312 : SECCLLA	059 : HECTAREA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	62.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	63.00	125.00
					Financiero S/.	0.00	31,094.00	70,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	1,301,094.00	

OEI.03 MEJORAR EL USO DEL RECURSO HIDRICO PARA FINES AGRARIOS POR LOS PRODUCTORES AGRARIOS FAMILIARES.
 AEI.03.01 Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de los productores agrarios familiares

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00132900209	MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO 2104591	090305 : CHINCHO	067 : KILOMETRO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.50	0.00	0.50	0.00	0.50	0.00	0.50	2.50
					Financiero S/.	0.00	80,864.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	430,000.00	430,000.00	430,000.00	430,000.00	430,000.00	430,000.00	430,000.00	3,480,864.00

TOTAL FINANCIERO S/ : 34,362,342.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
 PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR
 Es copia Fiel del Original
 AUTENTICADO de lo que doy fe.

08 FEB 2023
 Vilma Isabel Ramos Mejía
 FEDATARIO TITULAR